

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA NÚMERO 6/5478 DE MAGÁN (TOLEDO)

-DESCRIPCION-

URBANA. - Finca número TRECE. Parcela de terreno del término municipal de Magán, sita en la calle Sevilla, número catorce, de la Unidad de Ejecución UE-4, Polígono 4 de las Normas Subsidiarias. Adopta la forma de un rectángulo, con una superficie de ciento cincuenta metros con cero dos decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con la finca número catorce; al Sur, con la finca número doce; al Este, con la calle Sevilla; y al Oeste, con la finca trescientos cuarenta y uno del Polígono cinco. Uso: Se destina al uso de vivienda unifamiliar. Le corresponde una cuota de urbanización del dos coma cincuenta y siete por ciento. Sobre la que se ha construido una VIVIENDA UNIFAMILIAR adosada en dos plantas, baja y primera. En la planta baja, se ubica un garaje con acceso individual desde la calle y acceso directo al interior de la vivienda, un salón-comedor, cocina con tendedero y un aseo. La planta primera se distribuye en cuatro dormitorios y dos baños, comunicándose ambas plantas mediante una única escalera. Cada una de las viviendas está retranqueada tres metros dentro de la parcela, con respecto a la alineación de la calle, contando en la zona posterior con un jardín con comunicación desde el salón-comedor. La superficie construida total de cada una de las viviendas es de ciento cuarenta y ocho metros con cuarenta y nueve decímetros cuadrados, de los que corresponden diecinueve al garaje, sesenta y tres metros con sesenta y siete decímetros cuadrados al resto de la planta baja, y sesenta y cinco metros con ochenta y dos decímetros cuadrados a la planta primera. Cuenta cada vivienda con una superficie útil de ciento veintinueve metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados, correspondiendo sesenta y dos metros con noventa y seis decímetros cuadrados a la planta baja y cincuenta y seis metros con sesenta y nueve decímetros cuadrados a la primera. La superficie de parcela ocupada es de ochenta y dos metros con sesenta y siete decímetros cuadrados. **CRU N.º: 45018000243122.** No coordinado con catastro. **Referencia Catastral:0238707VK2203N0001FO**

-TITULARIDAD-

D^ª. SILVIA S.M. con D.N.I./N.I.F. ----- en cuanto a 1/2 del pleno dominio con carácter privativo. Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública en FUENLABRADA, por el/la notario/a DON ADOLFO PRIES PICARDO con el número 1963 de su protocolo, el día 17 de julio de 2007; inscrita el día 23 de noviembre de 2007, en el Tomo 1370, al folio 169, libro 80, motivando la inscripción 6^ª.

D. EDUARDO R.H. con D.N.I./N.I.F. ----- en cuanto a 1/2 del pleno dominio con carácter privativo. Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública en FUENLABRADA, por el/la notario/a DON ADOLFO PRIES PICARDO con el número 1963 de su protocolo, el día 17 de julio de 2007; inscrita el día 23 de noviembre de 2007, en el Tomo 1370, al folio 169, , libro 80, motivando la inscripción 6^ª.

-CARGAS VIGENTES-

-Una HIPOTECA a favor de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL SA., que grava la totalidad de la finca, la que responderá de 222644,74 euros de principal; intereses ordinarios de 24 meses al tipo máximo del 9,473% por una cantidad máxima de 42182,27 euros; intereses de demora de 24 meses al tipo máximo del 13,473% por una cantidad máxima de 59993,85 euros; unas costas y gastos judiciales de 33396,71 euros con un plazo de amortización de 480 meses con fecha de vencimiento del 04 de julio de 2047; siendo su valor para la subasta de 222.644,74 euros. Formalizada en virtud de Escritura Pública autorizada en FUENLABRADA, por el/la notario/a DON ADOLFO PRIES PICARDO con el número 1964 de su protocolo el día 17 de julio de 2007; inscrita el día 03 de diciembre de 2007, en el Tomo 1370 del Archivo, al folio 170, motivando la inscripción 7ª.

-CONCURSO DE ACREEDORES: Una INSCRIPCION DE CONCURSO DE ACREEDOR de EDUARDO R.H., ordenada en auto dictado el día 14 de octubre de 2.025, que grava únicamente la mitad indivisa de la que es titular. Formalizada en virtud de Mandamiento judicial expedido en , por el/la JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 19 DE MADRID con el número de procedimiento 883, el día 14 de octubre de 2025; inscrita el día 04 de noviembre de 2025, en el Tomo , al folio , motivando la inscripción 10ª.

-Afecta a liquidaciones del Impuesto.